

# AUDIENCIA PÚBLICA



Rendición de Cuentas **FINAL GESTIÓN 2023**

---

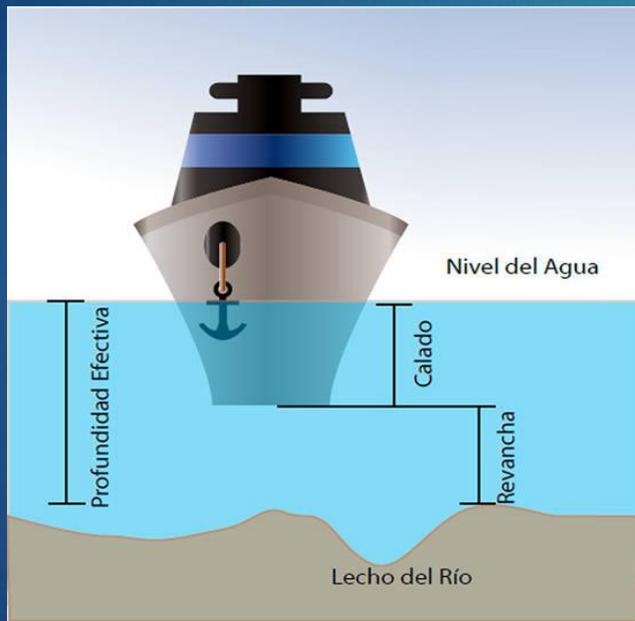
La Paz, febrero 29 de 2024

# TEMARIO

1. Aspectos Legales de creación
2. Visión – Misión
3. Rol Estratégico
4. Organización
5. Plan Estratégico Empresarial 2021-2025
6. Plan Operativo Anual 2023
7. Presupuesto - Gastos 2023
8. Problemas Legales de la EPNE-ENABOL.
  - Caso Remolcadores y Barcazas.
9. Actividades Empresariales



# 1. ASPECTOS LEGALES DE CREACION



- D.L. N° 16174
- D.S. N° 29447
- D.S. N° 098

# CREACIÓN DE ENABOL

**Decreto Ley No.16174 (9 de Febrero de 1979)**

**Artículo 1.- Créase la Empresa Naviera Boliviana (ENABOL), como entidad Autártica de derecho público y personalidad jurídica propia, y apruébense los Estatutos de su organización y funcionamiento en sus seis títulos, dos capítulos y veinticinco artículos.**

**Artículo 2.- Las relaciones de la Empresa Naviera Boliviana con el Estado, se generan por intermedio de la Fuerza Naval Boliviana.**

# EMPRESA PUBLICA

Decreto Supremo N° 29447

20 de febrero de 2008

**Artículo 1.-** El presente D.S. tiene por objeto **adecuar las normas de creación de la Empresa Naviera Boliviana - ENABOL**, a lo dispuesto por la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006, de Organización del Poder Ejecutivo; y DS N° 28631 de 8 de marzo de 2006, Reglamento a la Ley de Organización del Poder Ejecutivo.

**Artículo 2.-** **Determinar la estructura del Directorio de ENABOL**, Establecer como se llevará a cabo la designación del Gerente General de ENABOL y los requisitos que debe cumplir para su designación, y Señalar la forma de aprobación del Estatuto Orgánico de ENABOL.

# EMPRESA PUBLICA NACIONAL ESTRATEGICA

**D. S. N°0098**

**29 de abril de 2009**

**Artículo 1°.-** El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a la Empresa Naviera Boliviana, modificar la conformación de su Directorio y autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a efectuar un aporte de capital por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia a favor de dicha Empresa.

**Artículo 2°.-** Se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica - EPNE a la Empresa Naviera Boliviana cuya sigla es ENABOL.

## 2. MISION Y VISION

# MISIÓN

“Desarrollar actividades de **transporte comercial**, **naviero** y **servicios portuarios**, a fin de contribuir al crecimiento económico y social del país”



# VISIÓN

**“SER LA EMPRESA NAVIERA LÍDER, ENCARGADA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA DE LA CARGA ESTRATÉGICA BOLIVIANA”.**





# **3. ROL ESTRATEGICO EPNE - ENABOL**

# ROL ESTRATEGICO DE ENABOL

## Artículo 3°.- (Rol estratégico de ENABOL) D.S. 098

ENABOL en representación del Estado Plurinacional de Bolivia tiene como **objetivo principal** y **rol estratégico**, la participación en toda la cadena del transporte naviero, así como de servicios portuarios, en el marco del **desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres y de la marina mercante**, aplicando criterios de promoción del desarrollo social y económico del país, basado en la equidad y justicia social, primacía del interés nacional, eficacia y eficiencia económica y administrativa.

# TERMINAL PORTUARIA QUIJARRO

Ley N° 3328

18 de enero del 2006

**Artículo 1°.-** Declárese de **necesidad, prioridad y utilidad pública y social, la construcción y desarrollo de la terminal Portuaria "Puerto Quijarro"** a ubicarse en la **localidad de Puerto Quijarro**, ..., como un hito de conexión geoestratégica con la Hidrovía Paraguay - Paraná y factor fundamental para la integración interregional, nacional e internacional.

**Artículo 2°.-** Se designa a la Empresa Naviera Boliviana (ENABOL), ... como **la entidad promotora, planificadora, negociadora y ejecutora** del Proyecto de la terminal Portuaria "Puerto Quijarro".

# TERMINAL PORTUARIA QUIJARRO

**Ley N° 3328**

**18 de enero del 2006**

**Artículo 3.-** Se autoriza ENABOL, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, a **realizar todo tipo de gestiones y emprendimientos ante entidades públicas, empresas privadas, nacionales y extranjeras**, para que de acuerdo a la normativa vigente en el país, **se logren obtener financiamientos que viabilicen la implementación y puesta en marcha de la Terminal Portuaria "Puerto Quijarro"**.

# 4. ORGANIZACIÓN DE LA EPNE-ENABOL



# DIRECTORIO DE LA EPNE - ENABOL

**MINISTRO DE DEFENSA DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

**COMANDANTE GENERAL DE LA  
ARMADA BOLIVIANA**

**DIRECTOR DE INTERESES  
MARITIMOS FLUVIALES Y  
LACUSTRES**

**DIRECTOR DE CAPITANIAS DE  
PUERTO**

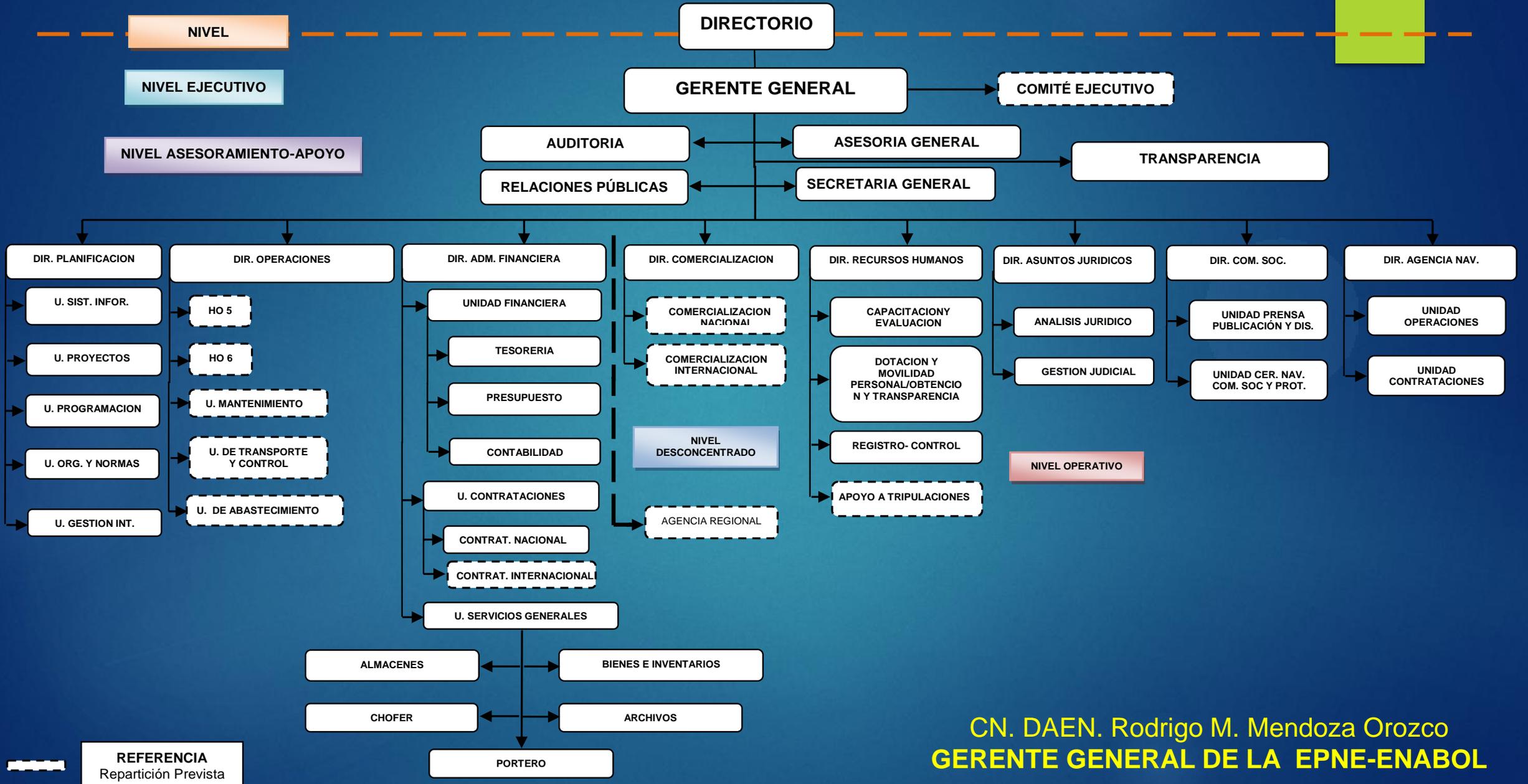
**JEFE DE LA UNIDAD DE LA  
MARINA MERCANTE**

**REPRESENTANTE**  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
SERVICIOS Y VIVIENDA

**REPRESENTANTE**  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y  
FINANZAS PUBLICAS

**REPRESENTANTE**  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y AGUAS

# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EPNE-ENABOL 2023



CN. DAEN. Rodrigo M. Mendoza Orozco  
**GERENTE GENERAL DE LA EPNE-ENABOL**

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EPNE – ENABOL (GESTIÓN 2023)

NIVEL	GERENCIA	DIRECCIONES	UNIDADES	AGENCIAS	RESPONSABLES	APOYO	TOTAL
EJECUTIVO	1						1
ASESORAMIENTO - APOYO			3			2	5
OPERATIVO		8	20	1	7	2	38
<b>TOTAL CARGOS</b>							<b>44</b>

### PERSONAL DESTINADO POR LA ARMADA A LA EPNE-ENABOL

**CONTRATADOS POR LA  
EPNE-ENABOL  
DS. 0181 NB-SABS**

OFICIALES SUPERIORES	OFICIALES SUBALTERNOS	SUBOFICIALES	SARGENTOS	PERSONAL CIVIL	TOTAL	CONSULTOR EN LÍNEA
2	2	4	1	3	12	2

### DESIGNACIÓN DE CARGOS - GESTION 2023

DESIGNADOS	ACEFALOS	TOTAL
20	24	44

FECHA: 04-JUL-23, Oficio EPNE-ENABOL Stria. Gral. N° 063/2023, el informe Dirección DD.RR.HH. N° 004/2023, referente al requerimiento de 02 Oficiales Superiores, para cubrir los cargos que se encuentran administrados por personal contratado (Consultores en línea): Director de Asuntos Jurídicos y Director de Administración Financiera, los mismos que en su momento se encontraban en acéfalo, en respuesta al mencionado oficio la Armada Boliviana, mediante oficio Dpto. I-Per. Div. "A" N° 732/23, comunica a esta Empresa, que la solicitud elevada referente al requerimiento 02 Oficiales Superiores queda **DESESTIMADA** por falta de personal. En ese entendido, la EPNE-ENABOL, para apaliar la acefalia, ha visto la necesidad de contratar los servicios de **CONSULTOR EN LINEA**.

FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO  
ARMADA BOLIVIANA  
BOLIVIA

Informe 16/23

0162

"ARMADA BOLIVIANA, EXPRESIÓN DEL PODER MARÍTIMO DEL ESTADO BOLIVIANO"

05 JUL 2023

EPNE-ENABOL  
Cofinca Mamal  
JULIOS 12/16/2023  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
La Paz - Bolivia

Dpto. I - Pers. Div. "A" N° 732/23  
Objeto : Dar respuesta.  
Anexo : S/A

La Paz, julio 04 de 2023

Sr. Cap. Nav. DAEN. Rodrigo Milton Mendoza Orozco  
GERENTE GENERAL DE LA "EPNE-ENABOL"  
Presente.-

Señor Capitán:

Tengo a bien dirigirme a Usted, en atención al Oficio EPNE-ENABOL. Stria. Gral. N° 063/2023, referente al requerimiento de 02 Oficiales Superiores para cubrir cargos acéfalos en esa Unidad; al respecto, comunico que por falta de personal queda **DESESTIMADA** mencionada asignación.

Con este motivo expreso al Señor Capitán, las muestras de mi mayor consideración.

"EL MAR NOS PERTENECE POR DERECHO,  
RECUPERARLO ES UN DEBER"



V. Alnte. Juan Arnez Salvador  
COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA BOLIVIANA

RW/GR/EFMG/WGG/JMT/gdmj.

RF-DAT-DPL  
DCP-RR HH.  
Tomar Correla milento  
Para lograr acciones  
- 50 gms



# **5. PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL 2021-2025**

# ACCIONES A MEDIANO PLAZO

**AMP 01:** Implementar sistemas de gestión administrativa y comercial, para mejorar los procesos administrativos y operacionales, hasta el 2025.

**AMP 02:** Implementar plataforma logística y astillero de servicios públicos de transferencia de carga en la HPP., que faciliten el flujo de comercio exterior boliviano, hasta el 2025.



# **6. PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

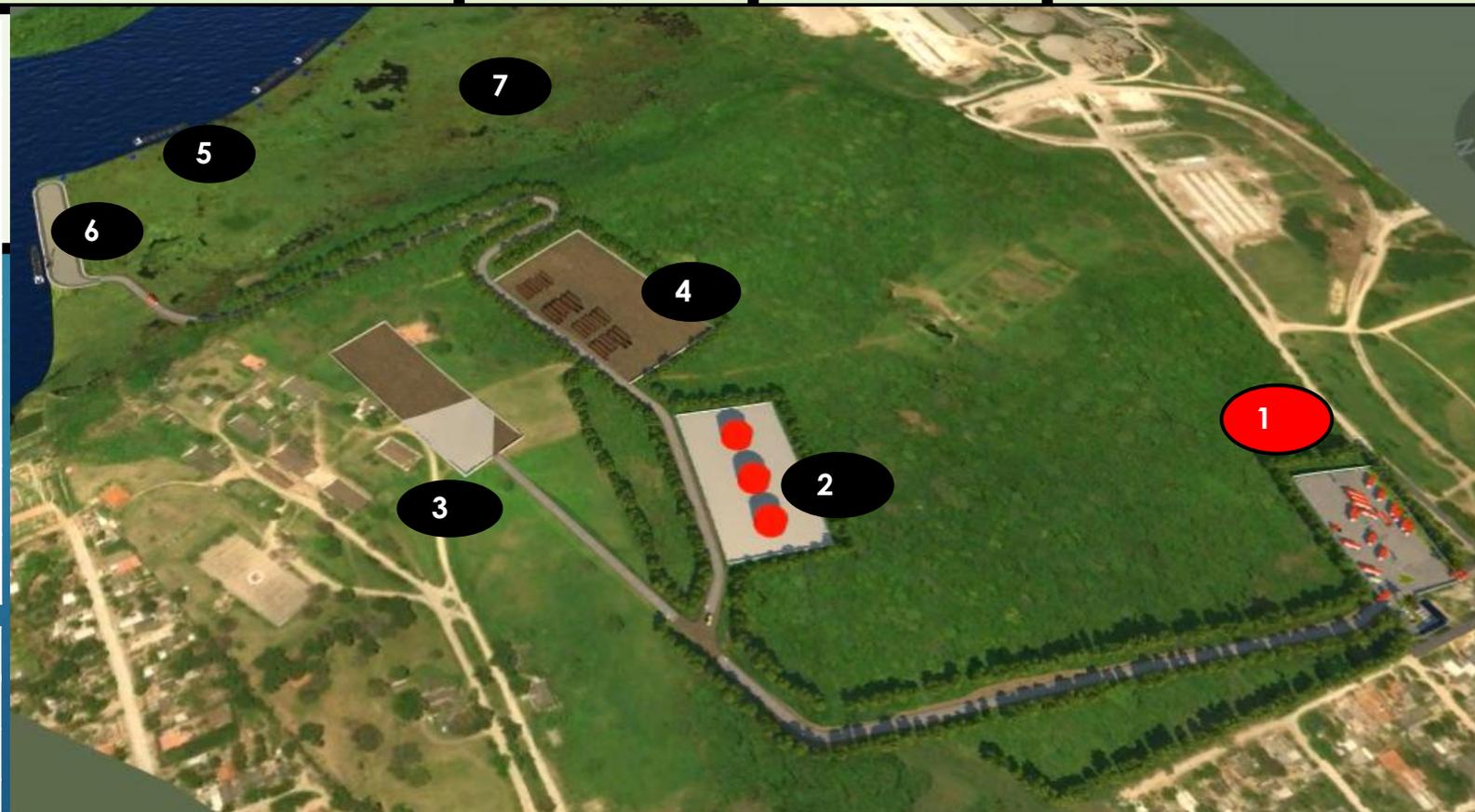
# ACCIONES A CORTO PLAZO

COD	ACCION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PREUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION HASTA EL 31DIC2023
0101	Garantizar las actividades administrativas y operativas de la EPNE – ENABOL.	596.100,00	292.755,12	49,11 %

# ACCIONES A CORTO PLAZO

COD	ACCION	PRESUPUESTO PROGRAMADO BS.	PRESUPUESTO EJECUTADO BS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO HASTA EL 31 DIC 2023
0201	Gestionar recursos económicos, materiales y humanos, para <b>la reactivación e implementación del Proyecto Terminal Portuaria "Puerto Quijarro"</b>	0,0	0,0	0,0

FASE	DETALLE
<b>1</b>	<b>Área de Distribución Logística</b>
<b>2</b>	<b>Silos de combustible (YPFB)</b>
<b>3</b>	<b>Camas para minerales (ESM)</b>
<b>4</b>	<b>Muelle de contenedores (UREA)</b>
<b>5</b>	<b>Amarraderos</b>
<b>6</b>	<b>Puerto</b>
<b>7</b>	<b>Retro puerto (astillero)</b>



RELACIONES INSTITUCIONES	
EMPRESAS RUSAS	UP-DIGEPLA-MIN. DEF.
EMP. HOLANDESES	UTH-VT-MOP
GAM QUIJARRO	VIPFE-MPD

# ACCIONES A CORTO PLAZO

COD	ACCION	PRESUPUESTO PROGRAMDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIENTO AL 31 DIC 2023
0202	Ejecutar el Plan de Negocios de Corto Plazo de la EPNE-ENABOL.	596,100,00	292,755,00	49,11 %

FASE	DETALLE
1	Área de Distribución Logística
2	Amarraderos
3	Almacenamiento , carga de minerales y otros





# DEPÓSITOS EN STANFORD

CERTIFICADO DE DEPOSITO	FECHA	TASA %	PLAZO MESES	CAPITAL	OBSERVACIONES	SALDO AL 01/03/2009 (*)
<b>EXPRES ACCOUNT N° 168645</b>		<b>2,00</b>		<b>16.516,67</b>	<b>Saldo hasta antes de la liquidación del SIB.</b>	<b>16.536,76</b>
<b>DPF- FIXED CD N° 168646</b>	<b>03/09/08</b>	<b>6,175</b>	<b>12</b>	<b>900.000,00</b>	<b>Depósito a plazo fijo.</b>	<b>903.356,49</b>
<b>DPF- FIXED CD N° 168646</b>	<b>01/09/08</b>	<b>6,37</b>	<b>6</b>	<b>235.000,00</b>	<b>Depósito a plazo fijo.</b>	<b>235.734,25</b>
<b>TOTAL</b>				<b>1.151.516,67</b>		<b>1.155.627,50</b>

\*Fuente: Extracto Balance Lac. Customer. Acct. Balance

# FONDOS RECUPERADOS DE LA STANFORD

ENT	FECHA	DEPOSITO	INSCRIPCION	SALDO	OBSERVACIONES
B.U.	12/02/2015	100,156.14		100,156.14	
B.U.	28/07/2015	38,649.31		138,805.45	
B.U.	28/07/2015	100,156.14		238,961.59	
	03/07/2017		90,885.00	148,076.59	IMPUESTO INMUEBLES 2014,2015,2016
BCB.	15/06/2018	97,789.44		245,866.03	
	10/08/2018		96,000.00	149,866.03	CONSULTOR DE LINEA ABOG. - IMPUESTO INMUEBLES 2017
BCB.	25/04/2019	109,115.30		258,981.33	
	26/07/2019		124,000.00	134,981.33	PAGO DE IMPUESTOS 2018 Y CONSULTOR DE LINEA ABOG.
	27/02/2020		77,383.35	57,597.98	REEMBOLSO PASAJES Y VIATICOS EXTERIOR/2019
BCB.	11/03/2020	98,098.14		155,696.12	
BCB.	28/07/2020	108,113.74		263,809.86	
	11/11/2021		36,000.00	227,809.86	DEFICIT DE INGRESO POR DESOCUPACIÓN DE OFICINAS ALQUILADAS
	01/01/2021		148,180.00	79,629.86	PRESUPUESTO APROBADO GESTION 2021
BCB.	16/04/2021	448,644.55		528,274.41	
	31/08/2021		262,960.00	265,314.41	INSCRIPCION DE RECURSOS ADICIONALES GESTION 2021
	01/01/2022		265,314.41	-	PRESUPUESTO APROBADO GESTION 2022
BCB.	22/09/2022	269,365.10		269,365.10	
	01/01/2023		244,600.00	24,765.10	PRESUPUESTO APROBADO GESTION 2023
	TOTAL Bs.	1,370,087.86	1,345,722.76	24,765,10	

# PRESUPUESTO DE RECURSOS 2023

**CAT. PROG.:** Dir. Adm. : 01 Empresa Naviera Boliviana  
 U. E. : 001 Empresa Naviera Boliviana  
 Programa : 00 Administración Central  
 Proyecto : 0000 Administración Central ENABOL  
 Fuente : 20 Recursos Específicos

## PRESUPUESTO APROBADOS DE RECURSOS

FURNTE-ORGANISMO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
20-230	Recursos Específicos	596.100,00	-	596.100,00

## RECURSOS GENERADOS POR LA EMPRESA 2023

PARTIDA	DETALLE	VIGENTE	PERCIBIDO
11400	Alquiler de Edificios y/o Equipos	60,000.00	40,333.00
11900	Otros ingresos de operación	291,500.00	0.00
15990	Otros Ingresos no Especificados	0.00	6,031.22
35110	Inscripción saldo Caja y Bancos STANFORD	244,600.00	0
<b>TOTALES</b>		<b>596,100.00</b>	<b>46,364.22</b>

# EJECUCION PRESUPUESTARIA 2023

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
21100	Comunicaciones	300,00	0,00	300,00
21200	Energía Eléctrica	15.600,00	3.416,80	12.183,20
21300	Agua	8.400,00	3.902,00	4.498,00
21400	Telefonía	13.920,00	5.622,58	8.297,42
21600	Internet	7.056,00	5.680,00	1.376,00
22110	Pasajes al INTERIOR del Pais	10.518,00	8.381,00	2.137,00
22210	Viáticos por viajes al INTERIOR del Pais	26.000,00	24.475,00	1.525,00
22600	Transporte de Personal	4.200,00	4.200,00	0,00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinaria	86.400,00	11.142,00	75.258,00
24120	Mtto. y Rep. Vehículo, Maq y Equipos	5.000,00	0,00	5.000,00
25220	Consultores Individuales de Linea	204.288,00	160.568,59	43.719,41
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	100,00	0,00	100,00
25400	Lavanderia Limpieza e Higiene	480,00	191,00	289,00
25500	Publicidad	1.000,00	56,00	944,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotoc. Fotog	1.850,00	0,00	1.850,00
25700	Capacitacion del Personal	1.800,00	0,00	1.800,00
25900	Servicios Manuales	4.000,00	2.977,00	1.023,00
26200	Gastos Judiciales	3.000,00	200,00	2.800,00
26300	Derecho sobre Bienes Intangibles	270,00	70,00	200,00
26990	Otros	1.000,00	0,00	1.000,00
<b>PARTIDA 20000 SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>395.182,00</b>	<b>230.881,97</b>	<b>164.300,03</b>
<b>TOTAL</b>				

# EJECUCION PRESUPUESTARIA 2023

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	800,00	491,30	308,70
31300	Productos Agricolas Pecuarios y Forestales	880,00	880,00	0,00
32100	Papel	6.000,00	3.067,50	2.932,50
32200	Productos de Artes Gráficas	4.000,00	451,40	3.548,60
33300	Prendas de vestir	6.500,00	0,00	6.500,00
33400	Calzados	4.500,00	0,00	4.500,00
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	4.880,00	0,00	4.880,00
34200	Productos químicos y farmacéuticos	7.438,00	1.123,00	6.315,00
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	5.000,00	2.014,25	2.985,75
34600	Productos Metálicos	10.000,00	4.531,61	5.468,39
34700	Minerales	2.000,00	445,00	1.555,00
34800	Herramientas Menores	1.000,00	80,00	920,00
39100	Material de Limpieza e Higiene	5.000,00	1.646,72	3.353,28
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	7.000,00	4.986,37	2.013,63
39700	Utiles y Materiales Electricos	15.000,00	5.358,00	9.642,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	2.000,00	75,00	1.925,00
39990	Otros Materiales y Suministros	2.000,00	178,00	1.822,00
<b>PARTIDA 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>83.998,00</b>	<b>25.328,15</b>	<b>58.669,85</b>
<b>TOTAL</b>				
43120	Equipo de Computación	29.860,00	11.930,00	17.930,00
43700	Otra maquinaria y equipo	700,00	700,00	0,00
49900	Otros	4.400,00	0,00	4.400,00
<b>PARTIDA 40000 ACTIVOS</b>		<b>34.960,00</b>	<b>12.630,00</b>	<b>22.330,00</b>
<b>TOTAL</b>				

# EJECUCION PRESUPUESTARIA 2023

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
81200	Impuesto a las Transacciones	56.240,00	1.195,00	55.045,00
83110	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	25.000,00	22.076,00	2.924,00
83120	Impuesto Vehiculo Automotor	600,00	524,00	76,00
85100	Tasas	120,00	120,00	0,00
<b>PARTIDA 80000 IMPUESTOS, REGALIAS, TASAS</b>				
	<b>TOTAL</b>	<b>81.960,00</b>	<b>23.915,00</b>	<b>58.045,00</b>

# PRESUPUESTO APROBADO GESTIÓN 2023

DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO DEL PPTO APROB.	% DE EJECUCION
Recursos Específicos	596,100.00	292,755.12	303,344.88	49.11%

## RESUMEN DE RECURSOS

SALDO LIBRETA BANCARIA AL 01/01/2023	RECURSOS GENERADOS AL 31/12/2023	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
280,015.03	46,364.22	292,755.12	33,624.13



90%



**8. PROBLEMAS  
LEGALES  
DE LA  
EPNE-ENABOL**



# **CASO REMOLCADORES Y BARCAZAS**

# PROCESO PENAL “BARCAZAS I”

## FIS. LPZ1206611

- Primera denuncia efectuada en fecha 6 de julio de 2012
- ENABOL se apersona y presenta Querrela Penal en el mes de octubre de 2013.
- Seguido por Delitos de Acción Penal Publica en contra de Freddy Alberto Ballesteros Quiroga, ex–Gerente General de ENABOL y otros.
- Delitos de Conducta Antieconómica, Incumplimiento de Deberes y otros.
- 29 de julio de 2022 - Tribunal de Sentencia Segundo, emite la Sentencia Condenatoria N° 017/2022 en contra 21 acusados, conforme el siguiente detalle:

# PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

1.	<b>Freddy Alberto Ballesteros Quiroga</b>	<b>9 AÑOS</b>
2.	<b>Carlos Jang Hur Torrez</b>	<b>12 AÑOS</b>
3.	<b>Fidel E. Gamboa Careaga</b>	<b>7 AÑOS 6 MESES</b>
4.	<b>Evalth Velasco Helguero</b>	<b>3 AÑOS</b>
5.	<b>Carmen Rosa Gámez Pereyra</b>	<b>7 AÑOS 6 MESES</b>
6.	<b>Luis Carrasco Goitia</b>	<b>3 AÑOS</b>
7.	<b>Jaime Pinto Olmos</b>	<b>3 AÑOS</b>
8.	<b>Luis F. Bustos</b>	<b>3 AÑOS</b>
9.	<b>Armando Pacheco G.</b>	<b>1 AÑO</b>
10.	<b>Álvaro Guzmán</b>	<b>3 AÑOS</b>
11.	<b>Antonio Pérez</b>	<b>3 AÑOS</b>
12.	<b>Grover Romero Canaviri</b>	<b>(Fallecido)</b>
13.	<b>Wilfredo Choque</b>	<b>3 AÑOS</b>
14.	<b>Gonzalo Ramallo</b>	<b>(Fallecido)</b>
15.	<b>Víctor Duran</b>	<b>3 AÑOS</b>
16.	<b>Zenobio Astete</b>	<b>3 AÑOS</b>
17.	<b>Park Song Gi</b>	<b>2 AÑOS</b>
18.	<b>Lee Yung Sik</b>	<b>4 AÑOS 6 MESES</b>
19.	<b>Jung Chun Sub</b>	<b>4 AÑOS 6 MESES</b>
20.	<b>Lee Jong Soo</b>	<b>2 AÑOS</b>
21.	<b>Lee Sang Kuik</b>	<b>2 AÑOS</b>
22.	<b>Kwak Chong Ho</b>	<b>4 AÑOS 6 MESES</b>
23.	<b>Lee Jae Ho</b>	<b>4 AÑOS 6 MESES</b>

# PROCESO PENAL “BARCAZAS I”

## FIS. LPZ1206611

- Se procedió a la contestación de la apelación restringida que realizaron la parte demandada.
- En espera de las notificaciones.

# PROCESO PENAL BARCAZAS II

- ✓ **DENUNCIA** por los presuntos delitos de conducta antieconómica, malversación, incumplimiento de deberes y otros en contra de: **WANG JING**

Origen: Emerge del proceso penal denominado “Barcazas I”

- ✓ Proceso en etapa preparatoria, con Acusación Fiscal.
- ✓ El Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción y Violencia contra la Mujer, se pronunció respecto al conflicto de competencias, remitiendo obrado al Juzgado Primero de Instrucción Anticorrupción y Violencia contra la Mujer.
- ✓ Una vez se notifique con la Acusación Fiscal, corresponde la presentación de la Acusación Particular para ingresar a juicio oral, publico y contradictorio).
- ✓ En espera de repocision de Decreto.

# PROCESO PENAL “STANFORD”

- ✓ **DENUNCIA** por irregularidades en la autorización de traspaso de dineros de ENABOL a entidades bancarias del exterior; cierre de cuentas habidas en Money Market, Banco Do Brasil y Banco Santander Central Hispano Miami, traspaso a Stanford International Bank Ltd. en las gestiones 2004 y 2009.
- ✓ Por el presunto delito de conducta antieconómica y otros en contra de: **Enzo Confessori (+) y Fidel Enrique Gamboa Careaga.**
- ✓ En la gestión 2022, se remitieron actuados ante el Fiscal Departamental de Justicia, a objeto de resolver la objeción al rechazo de querrela.
- ✓ Esta con la solicitud de revocar la resolución de rechazo.

# SITUACIÓN LEGAL

## BARCAZAS - EMPUJADORES

**(BARCAZAS)** La Empresa DSSC SHANDONG CO., LTD a través de email (sdwd1214@dsme.cn), comunica a la EPNE-ENABOL que las 16 barcazas almacenadas en el Astillero, fueron vendidas mediante licitación abierta el 5 de enero de 2022, en \$us 3.087,246.18 aproximadamente, comunicando asimismo que, los derechos de acreedor hasta el 5 de enero de 2022 es de \$us. 15.613.207,11 aproximadamente.

**(EMPUJADORES)** El Tribunal Marítimo de Nanjing de la República Popular China, aceptó la solicitud de ampliación del plazo para el apersonamiento de la Empresa Naviera Boliviana (EPNE- ENABOL) dentro del caso (2020) Su 72 Min Chu N° 851; demanda promovida por la empresa NANJING LANSHENG SHIPBUILDING CO. LTD. contra ADO CORPORATION y MINDEF - EMPRESA NAVIERA BOLIVIANA por \$us5.295.218,18.

# RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 03/2022

De acuerdo a reunión de Resolución de Directorio N° 03/2022 de fecha 15 de julio de 2022, se resolvió autorizar, dar continuidad a las gestiones de incremento de aporte de capital por el monto de Bs. 5.289.600,00, (CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), destinados a la defensa legal de los 2 empujadores y las 16 barcazas en la República Popular China.

Se debe proseguir con todas las acciones necesarias, a fin de proceder con la contratación de un Estudio Jurídico en la R.P. China para asumir defensa legal de los bienes navales sometidos a juicio y que constituyen propiedad del Estado Boliviano.

# ULTIMAS ACCIONES ASUMIDAS POR LA EPNE-ENABOL

Se enviaron oficios a las diferentes Instituciones Públicas, a objeto de gestionar el apoyo necesario para la obtención de incremento, para proceder con la contratación de un Estudio Jurídico en la R.P. de China, para asumir defensa legal de los bienes navales en conflicto legal.

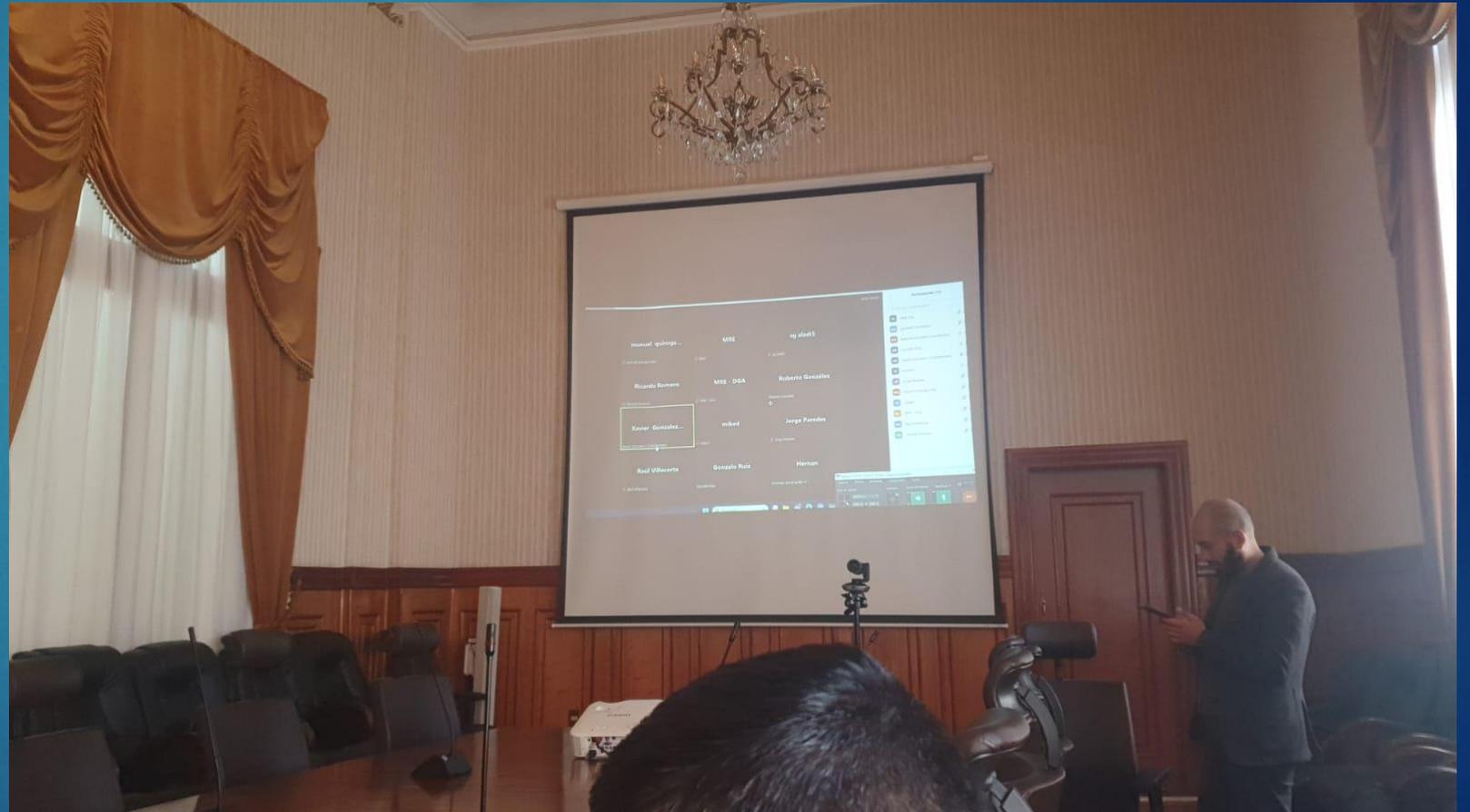
Realizo solicitud de ampliación de plazos ante los estrados en la Republica Popular de China



# 9. ACTIVIDADES EMPRESARIALES

# REUNIÓN REFERENTE AL “ESTUDIO SOBRE EL PUERTO DE ILO COMO ALTERNATIVA PARA EL COMERCIO EXTERIOR BOLIVIANO FASE – 1”

En fecha 23 de agosto, se llevó a cabo la reunión en Cancillería con la participación de Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Intereses Marítimos Fluviales Lacustres y Marina Mercante y la EPNE-ENABOL, referente a las observaciones y consideraciones del Estudio sobre el Puerto de Ilo como Alternativa para el Comercio Exterior Boliviano Fase – 1, con la participación virtual de la empresa consultora CLAU partners y Macroconsult.



# SESIÓN DE LA COMISION NACIONAL DE LA HPP

En respuesta al oficio de invitación del Viceministerio de Relaciones Exteriores, se realizó la socialización del Proyecto Terminal Portuaria de la EPNE-ENABOL a la Comisión Nacional de la Hidrovia Paraguay Paraná conformada por: Ministerio de Obras Publicas Servicios y Vivienda, Ministerio de Medio Ambiente, ASP-B, Aduana Nacional, Armada Boliviana, Dirección General de Intereses Marítimos, Servicio Nacional de Hidrografía Naval y el Registro Internacional de Buques Bolivianos.

Priorizando la necesidad de llevar a cabo el proyecto y en consideración a las funciones y facultades mencionadas en la normativa vigente, se vio por conveniente incluir la empresa en la Comisión Nacional de la Hidrovia Paraguay Paraná.



# Cooperación con la Región de Flandes del Reino de Bélgica

Se respondió a la convocatoria y se asistió a la reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de elaborar la Matriz de acciones prioritizadas por las instituciones involucradas en el desarrollo portuario y naviero del país, conforme al Memorándum de Entendimiento y reactivación de cooperación con la Región de Flandes del Reino de Bélgica.



En fecha 04 de Octubre se participó de una nueva Reunión de la Comisión Nacional de la Hidrovia Paraguay – Paraná, con el objetivo de presentar los ajustes sobre los términos de referencia de los proyectos presentados por Viceministerio de Transporte y la identificación de los expertos propuestos por las instituciones para conformar grupo de arbitraje.

# REUNIÓN REFERENTE AL “PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA NAVEGACION E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN PTO QUIJARRO”

En fecha 24 de noviembre, en respuesta a la invitación del Ing. Benito Mamani coordinador general de la Unidad Técnica de Hidrovías del Viceministerio de Transportes y con la participación del representante de la Dirección de Intereses Marítimos, se llevó a cabo la reunión con el propósito de intercambiar información y subsanar las observaciones a los proyectos presentados en la Sesión de la Comisión de la HPP.



# TRABAJOS REALIZADOS EN OFICINAS DE LA EPNE-ENABOL

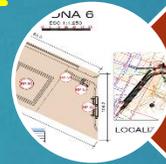


TRABAJOS DE GABINETE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO PORTUARIO DE LA EPNE – ENABOL DIVIDIENDO EN 4 FASES



## 4 equipos

En cumplimiento a la Resolución Ministerial N°115 que aprueba el Reglamento Básico de Preinversión se realizaron:  
Informe técnico de Condiciones previas.  
Términos de Referencia y Presupuesto Referencial



PATIO DE CONTENEDORES Y SILOS DE COMBUSTIBLES



ASTILLERO



ÁREA DE ALMACENAJE



CABOTAJE

# REUNIONES CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS



REUNION CON  
REPRESENTANTE DE  
COFADENA



REUNION CON  
GERENTE GENERAL DE  
ESM



REUNION E INSPECCION CON  
EL REPRESENTANTE DE  
MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS, SERVICIO Y  
VIVIENDA

# REUNIONES CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS



REUNION CON  
COMANDANTE DE BIM V  
CALAMA



REUNION CON SR. CARLOS  
MACHADO PARA  
REINICIAR LA  
CONSTRUCCION DE  
AMARRADEROS



INSPECCION DE LOS 9  
CONTENEDORES  
SOLICITADOS A  
SIDACTA

# REUNIONES CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS



**REUNIÓN CON EL LIC. RENE GIL TEJAYA PRESIDENTE DEL CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO QUIJARRO, LA SEÑORA NELLY SANCHEZ VICEPRESIDENTE DE CONTROL SOCIAL Y SU DIRECTORIO CON LA ASISTENCIA DE 4 INTEGRANTES, ADEMÁS DE 5 REPRESENTANTES DE OTB'S.**

**SOLICITARON NUEVA REUNIÓN EN LA QUE SE INCLUYA A EL ALCALDE Y EL CONCEJO DE DICHO GOBIERNO AUTÓNOMO**

# REUNIONES CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS



SE COORDINÓ CON EL SERVICIO NACIONAL DE HIDROGRAFÍA NAVAL LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS Y GEOREFERENCIACIÓN DEL ÁREA DE OFICINAS EN EL ADL PARA SU POSTERIOR ADECUACIÓN

# RECEPCIÓN Y ACOMODO DE 9 CONTENEDORES EN PUERTO QUIJARRO DONADOS POR EL PROYECTO SIDACTA





EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA



GRACIAS...